

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS” Proyecto Educativo Institucional	Código: FORM 10
		Versión 6
		27/05/2022

9. UNIFORMES

El estudiante debe portar los uniformes adoptados por la Institución Educativa según horario de clases y su correcto uso promueve en los estudiantes una buena presentación personal, sentido de pertenencia a la institución y disciplina.

9.1 UNIFORME DE DIARIO

- **Para los Hombres:** pantalón azul oscuro no entubado, zapato negro colegial de cuero debidamente embetunado, si el zapato tiene cordones, éstos deben ser negros, medias azul oscuro no tobillera, correa negra y buzo blanco con cuello camisero, luciendo el logotipo del colegio. Se permite el uso de la camiseta blanca sin estampados debajo del camibuso, estas deben usarse dentro del pantalón.
- **Para las Mujeres:** falda sobre la rodilla, correa del color de la falda, camibuso blanco con cuello camisero luciendo el logotipo del colegio, Se permite el uso de la camiseta blanca sin estampados debajo del camibuso, estas deben usarse dentro de la falda, zapato negro colegial de cuero debidamente embetunados con cordones negros, media blanca a la rodilla.


***Parágrafo 1:** En los días lluviosos o frescos, los estudiantes, en general, pueden usar suéter azul oscuro de manga larga con cuello en “V” luciendo el logotipo del colegio.*

***Parágrafo 2:** los suéteres, buzos o accesorios que no hacen parte del uniforme serán decomisados y entregados en coordinación, sólo los padres de familia o acudientes legales podrán reclamarlos. Después de un mes no se responde por las prendas o accesorios.*

9.2 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

El uniforme para los días que los estudiantes deben presentarse a las clases de Educación Física, para hombres y mujeres, consiste en: pantalón sudadera no entubado, calidad anti fluido, color gris claro, embone rojo a los costados, buzo manga corta, calidad franela o Lacoste, color blanco con rojo, franja a los costados de 20 cm color rojo; cuello en “V” color rojo y manga corta y roja con logotipo al lado izquierdo.

Se permite el uso de la camiseta blanca sin estampados debajo del buzo; éste debe usarse fuera del pantalón sudadera, con chaqueta manga larga anti fluido, gris claro con rojo, logotipo al lado izquierdo, pantaloneta calidad anti fluido, color gris claro y embone rojo a los costados, tenis y cordones totalmente blancos, medias blancas deportivas no tobilleras.

	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS” Proyecto Educativo Institucional	Código: FORM 10
		Versión 6
		27/05/2022

9.3 UNIFORME DE GALA

Para días especiales convocados por la institución o para eventos institucionales de importancia, los estudiantes deben portar un uniforme denominado de gala, así:

10. **Hombres:** camisa blanca manga larga. Pantalón azul oscuro no entubado, zapato negro colegial de cuero debidamente embetunado, si el zapato tiene cordones, éstos deben ser negros, media azul oscuro no tobillera, correa negra. Se permite el uso de la camiseta blanca sin estampados debajo de la camisa, estas deben usarse dentro del pantalón. Corbata vino tinto.
11. **Mujeres:** falda sobre la rodilla, correa del color de la falda, camisa blanca manga larga. Se permite el uso de la camiseta blanca sin estampados debajo de la camisa, estas deben usarse dentro de la falda, corbata vino tinto, zapato negro colegial de cuero debidamente embetunados con cordones negros, media blanca a la rodilla.

9.4 OTROS UNIFORMES

8.4. Uniforme para laboratorio:

Bata blanca con el logotipo del colegio en el lado izquierdo y el nombre del estudiante.